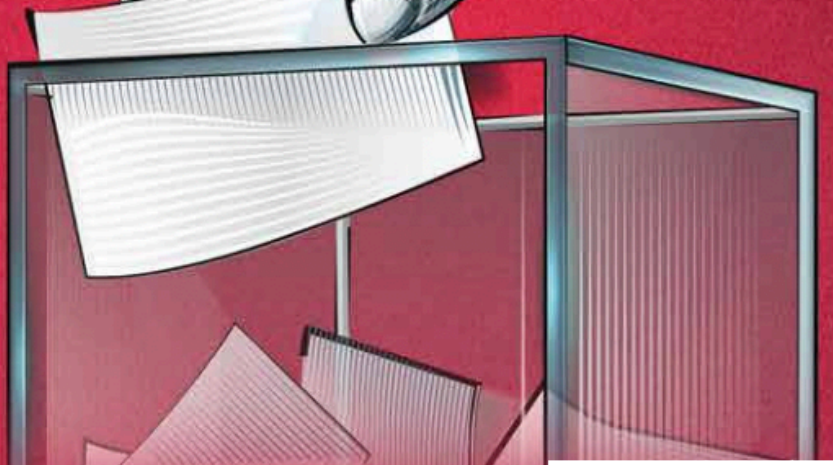


M A Y O R L E G I T I M I D A D

IMPULSAN ELECCIONES PRIMARIAS



"Señal del INE, vengan los implementos cesarios desarrollo Primarias



EN MÉXICO

Desde 2021, legisladores de diferentes partidos han propuesto una serie de iniciativas para evitar la designación de candidatos por dedazo o tómbolas

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Una vez que el próximo jueves 18 de enero concluyan las precampañas electorales, las cuales técnicamente deberían ser la base para que los partidos y coaliciones elijan a sus candidatos para los comicios del 2 de junio, sus abanderados ya están determinados.

La premura con la que Morena y aliados, así como la coalición Fuerza y Corazón por México definieron a sus candidatos, particularmente a la Presidencia de la República, desde septiembre pasado, puso de relieve la necesidad de legislar sobre Elecciones Primarias en los partidos políticos para elegir a sus candidatos.

En México existen contadas iniciativas para modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), y establecer que los partidos políticos realicen elecciones primarias en unas para elegir a sus candidatos, cuyos resultados serían vinculantes, tal como ocurre en países como Argentina o Estados Unidos.

Particularmente en los últimos años, los partidos en México han elegido candidatos ya sea por encuestas, por el voto de cúpulas partidistas, por acuerdo de los partidos, por cuotas, por designación directa de un dirigente político, por sorteo y hasta por tómbola.

A decir de algunos políticos de Morena y del PAN, esto coloca a México en un escenario, donde la ciudadanía realmente no decide quiénes serán sus candidatos, por lo cual es necesario legislar sobre Elecciones Primarias como lo han propuesto Vidal Llerenas, de Morena; y Carlos Medina Plascencia, del PAN.

CONTRA DEDAZOS Y TÓMBOLAS

En septiembre de 2023, el morenista Vidal Llerenas publicó un artículo en la revista de la Cámara de

Diputados titulado *Elecciones Primarias Obligatorias ¡Ya!*, una vez que Morena y el Frente Amplio por México (FAM), ya habían elegido a sus abanderadas para 2024, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, respectivamente.

Cuestionó que ambos procesos de selección no fueron organizados por la autoridad electoral, ni fueron validados por el voto de los militantes, ni de los ciudadanos en general.

“El problema es que se trata de procesos que no organiza una autoridad electoral, en los cuales es casi imposible impugnar y resolver controversias. En realidad, los partidos se las ingenian para llevar a cabo elecciones, sujetos enteramente a sus reglas, lo que resta en transparencia y certeza.

“En realidad el ciudadano no vota, por lo que (el método de las encuestas) tiene un déficit democrático inherente, es una solución adecuada en ciertas ocasiones, pero no puede ser un mecanismo permanente de selección”, consideró.

Llerenas, quien fue legislador y alcalde por Azcapotzalco, señaló que en un régimen presidencialista como el de México, la realización de elecciones primarias obligatorias, organizadas por el INE, daría certidumbre y legitimidad a los procesos internos de los partidos, dejando de lado las impugnaciones.

“El proceso de Morena, así como el del FAM, ponen de relieve la necesidad de que nuestro país adopte a las elecciones primarias obligatorias, organizadas por la autoridad electoral, como método para definir a aspirantes a cargos públicos.

“Ese tipo de primarias son particularmente importantes en un país como el nuestro, presidencial, sin segunda vuelta. Abrir la decisión a la gente en la forma más amplia existente, que es la universalización del voto, permite salvar déficits democráticos”, explicó Vidal Llerenas.

En agosto de 2023, cuando el entonces FAM definía el método para elegir a su

abanderado presidencial, el exgobernador de Guajuato y consejero nacional del PAN, Carlos Medina Plascencia, planteó que más allá de la definición para 2024, los partidos deberían legislar para establecer la obligatoriedad de las elecciones primarias.

Expuso que los partidos, entre ellos el PAN, deben establecer en sus procesos internos las elecciones primarias, para que los ciudadanos definan las candidaturas, y no las burocracias de los institutos políticos.

“Y también ahí apostamos entonces a que debemos de llegar después de 2024, a impulsar la reforma que nos permita tener primarias abiertas simultáneas obligatorias, lo hace Argentina, lo hace Honduras, muy bien.

“Primarias abiertas, obligatorias, es que por ley

cualquier partido, cualquier alianza que quiera participar en las constitucionales tiene que participar en las primarias a fuerza”, indicó.

Carlos Medina Plascencia, quien junto con una decena de exgobernadores panistas participó en la organización Unidos por México, señaló que mediante este esquema de elecciones primarias, Acción Nacional y otros partidos podrían tener más arraigo en la gente.

“Esto, lo que permite es que cualquier ciudadano que reúna el perfil, puede decir: simpatizo con el partido X, y yo quiero que el partido X me ponga en la boleta de las primarias.

“Y entonces, es meter el sentido común de la sociedad a la definición de candidaturas, no que lo decidan las burocracias de los partidos. Debemos limpiar a los partidos y pasar de la



democracia representativa a la democracia participativa”, dijo en su oportunidad a Excélsior el exgobernador de Guanajuato.

PROPUESTAS DE LEY

En noviembre de 2022, diputados del PAN presentaron una iniciativa de ley para reformar y adicionar ocho artículos de la Constitución en materia electoral, la cual contempla establecer elecciones primarias en México para que militantes y simpatizantes de los partidos elijan a sus candidatos por voto directo en urnas.

La iniciativa publicada en la *Gaceta Parlamentaria* fue presentada por los diputados Jorge Romero Herrera, José Elías Lixa Abimerhí, Jorge Arturo Espada Galván, Marco Humberto Aguilar Coronado, Paulo Gonzalo Martínez López, José Antonio García García, Lizbeth Mata Lozano, Itzel Josefina Balderas Hernández, Sonia Rocha Acosta y Rocío Esmeralda Reza Gallegos.

De acuerdo con la iniciativa, se propone modificar los artículos 41, 52, 54, 76, 81, 89, 99 y 134 de la Constitución.

“La iniciativa tiene por objeto crear y regular las Elecciones Primarias; definir que las Elecciones Primarias serán la forma que puedan convenir los partidos políticos que deciden coaligarse para la elección y postulación de su candidatura a la Presidencia de la República.

“Señalar que es un fin del INE, cuando así lo convengan los partidos políticos, implementar los actos necesarios para organizar y desarrollar las Elecciones Primarias; distribuir las atribuciones de los órganos que integran al INE para el desarrollo de las elecciones primarias”, plantea la iniciativa de reforma constitucional en la materia.

En diciembre de 2021, el senador de Morena, Ricardo Monreal esbozó lo que debería ser un cambio legal para establecer las elecciones primarias en México, aunque no presentó una iniciativa formal al respecto.

“Las Elecciones Primarias son ejemplo de procesos de selección con un alto nivel de participación e incluso descentralización. En algunos países participa la militancia completa (elecciones cerradas), pero también se puede incluir a todo el padrón de un distrito electoral (elecciones abiertas).

“Además, es tan útil recurrir a este tipo de procedimientos para elegir aspirantes a una diputación local, como a la titularidad del Poder Ejecutivo nacional”, indicó.

Monreal Ávila, quien desde ese momento buscaba la nominación presidencial de su partido, estableció que las Elecciones Primarias empoderarían a la militancia de los partidos y a los ciudadanos, no a los dirigentes de los institutos políticos, o a los aspirantes a las candidaturas.

“Esta manera de designar abona a la democracia desde el primer momento de los comicios en un país, porque desde las bases se respalda a una persona candidata”, dijo.

Además, es un mecanismo que empodera a las militancias, toda vez que les permite involucrarse en las decisiones internas del partido. En consecuencia, a quien le favorezca la selección llegará a la contienda electoral con mayor legitimidad y apoyo de la organización política y sus integrantes.

“Sin duda, las Elecciones Primarias son un mecanismo que, aunque padece de defectos como otras vías, ha demostrado en todo el mundo que contribuye a la democratización”, apuntó Ricardo Monreal.